

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

Villa Mercedes (San Luis), 9 de Noviembre de 2021. -

VISTO:

TECH - LINES!

El Expediente USL 12007/2021, mediante el cual se solicita la compra de discos de estado sólido; y

CONSIDERANDO

Que por Decreto D-31/21 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Declaraciones Juradas y; se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 137/21.

Que con fecha veintiocho (28) de Octubre se realizó el acto de apertura de ofertas.

Que se presentaron siete (7) oferentes a la contratación de referencia.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Contratación Directa por Compulsa Abreviada se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado Nº 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaria Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 137/21 en la suma de PESOS

Cde. DECRETO D. nº 36/21



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

.2.

OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE CENTAVOS (\$ 86.400,00) a la firma Tecnolavalle SRL (CUIT 30-71245521-3).

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a la emisión de la pertinente Orden de Compra con cargo a la partida: 023- Facultad de Ingenieria y Ciencias Agropecuarias. 11- Presupuesto Ordinario Ejercicio 2021.

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archivese.

DECRETO D nº 36/21.

CPN Maria Celeste Fernandez SECRETARIA ADMINISTRATIVA

FICA - UNSL

Ing, Sergio Lats Ribotta DECANO

FICA - UNSL